



**GENERALITAT
VALENCIANA**

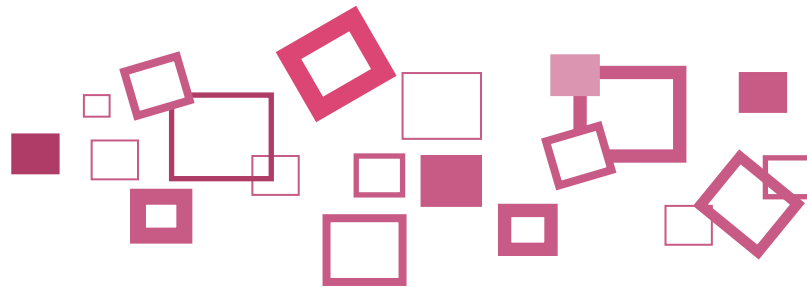


**Fundación
Promoción
Social**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Elaboración del Estudio de Línea de Base del Programa:

“Fortalecidas las capacidades de la población kakchiquel en Joya Grande, Guatemala, que garantice su acceso a la alimentación y la promoción económica y sostenible de su comunidad”



7 de junio de 2022

Contenido

Objetivos del Estudio de Línea de Base.....	3
Antecedentes y justificación	4
Alcance	5
Tipología y cuantificación de la población beneficiaria	5
Identificación de los actores y los informantes clave	5
Objetivos, resultados e indicadores formulados.....	6
Enfoque metodológico	7
Productos para entregar	8
Plan de trabajo	8
Presupuesto	9
Perfil de la persona consultora externa	9
Plazo y forma de presentación de las propuestas	9
Requerimiento de confidencialidad, autoría del informe y derecho de difusión	10

Objetivos del Estudio de Línea de Base

Gracias a la aprobación y financiamiento de la Generalitat Valenciana, Fundación Promoción Social junto a su socio local La Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI) ejecutarán el Programa denominado “Fortalecidas las capacidades de la población kakchiquel en Joya Grande, Guatemala, que garantice su acceso a la alimentación y la promoción económica y sostenible de su comunidad”. Como primera actividad para el desarrollo de este programa se requiere de la realización de un Estudio de Línea de Base la cual permitirá establecer los indicadores de la situación inicial de la cual partimos y pretendemos cambiar. A continuación, se detallan los objetivos esperados de esta actividad:

Objetivo general: Establecer la línea de base de las personas que formarán parte del grupo meta del programa con el propósito de contar con un análisis situacional sobre aspectos socioeconómicos, nutricionales y organizativos que sirva como punto de partida para la implementación del proyecto.

Objetivos específicos:

- Diseñar los instrumentos pertinentes para establecer el punto de partida inicial de los beneficiarios en el programa.
- Recopilación de la información de campo con los beneficiarios del proyecto en la aldea Joya Grande, Zaragoza, Chimaltenango.
- Elaboración de base de datos que facilite el análisis de la información recolectada en campo.
- Análisis del diseño de los objetivos y resultados del programa a partir de los hallazgos del estudio de línea de base.
- Aportar en el ajuste de los indicadores y metas del programa que garanticen su evaluabilidad a partir de los hallazgos del estudio de línea de base.
- Facilitar elementos para el diseño de un plan de seguimiento del programa.

Antecedentes y justificación

La Generalitat Valenciana en la Resolución de 8 de junio de 2021, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidas ha permitido a Fundación Promoción Social (FPS) junto a su socio local La Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI) participar en dicha convocatoria.

La Generalitat Valenciana con fecha 26 de noviembre de 2021, publica en el diario oficial la resolución donde notifica y concede a las entidades y proyectos citados en la presente resolución las subvenciones solicitadas de acuerdo al crédito disponible.

Gracias a la aprobación y financiamiento de la Generalitat Valenciana, La Fundación Promoción Social (FPS) junto a su socio local Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI) ejecutarán el Programa denominado “Fortalecidas las capacidades de la población kakchiquel en Joya Grande, Guatemala, que garantice su acceso a la alimentación y la promoción económica y sostenible de su comunidad”. Este programa se basa en la experiencia conjunta de ambas entidades socias, FPS y FUDI, las lecciones aprendidas de otras experiencias más recientes y el diagnóstico participativo realizado durante el primer semestre de 2021. FUDI trabaja en el departamento de Chimaltenango desde el inicio de su actividad, lo que le hace un gran conocedor del contexto local, tener la confianza de la población local y contar con alianzas con las diferentes autoridades de gobierno dirigidas a fortalecer el impacto en los sectores de salud, agricultura y productividad de las mujeres. Esto mismo le ha permitido llevar a cabo el diagnóstico con las comunidades, así como contar con la autorización del Ministerio de Salud por su prestación esencial. A pesar de hacerlo con serias restricciones por el contexto COVID-19, el personal FUDI pudo entrar así en la aldea, que fue cerrada por la municipalidad para evitar contagios

Debido a los impactos de la pandemia, la inseguridad alimentaria se ha agravado en Guatemala y, en concreto, en el Departamento de Chimaltenango. Las personas más afectadas son las que pertenecen a los segmentos más pobres y vulnerables, lo que subraya la importancia del acceso a los alimentos. Esta realidad está relacionada con los desequilibrios de poder en la agricultura y los sistemas alimentarios y enfatiza la importancia de “no dejar nadie atrás”, respetando los derechos humanos y empoderando a las personas más vulnerables. El programa ha tenido en cuenta las diferentes dimensiones de la seguridad alimentaria en cuanto a disponibilidad, accesibilidad, utilización, adecuación, estabilidad y sostenibilidad, como se irá detallando.

Las nuevas enfermedades, como la COVID-19, tienen implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición en cuanto a la capacidad de las personas para ganarse la vida y comprar alimentos adecuados, mantener una nutrición adecuada para la resistencia a

Acompañando iniciativas de desarrollo

enfermedades, así como efectos en la mano de obra agrícola si los productores se enferman. Asimismo, la pandemia ha dejado al descubierto algunos de los riesgos, fragilidades y desigualdades (pero también algunas de las fortalezas) que caracterizan la agricultura y los sistemas alimentarios. Ha destacado la necesidad urgente de integrar la sostenibilidad en todos los sistemas agrícolas y alimentarios. Ha demostrado que la agricultura y los sistemas alimentarios están integrados en sistemas ambientales y que tienen un impacto en estos sistemas y se ven fuertemente afectados por ellos. Además, ha subrayado que ahora más que nunca, existe una necesidad urgente de un cambio radical y de enfoques innovadores para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles. En base a ellos, el programa ha diseñado indicadores orientados a cada uno de estos elementos.

Alcance

El programa denominado “Fortalecidas las capacidades de la población kakchiquel en Joya Grande, Guatemala, que garantice su acceso a la alimentación y la promoción económica y sostenible de su comunidad” alcanzará a un total de 130 personas que son habitantes de la aldea Joya Grande ubicada en el municipio de Zaragoza en el departamento de Chimaltenango en Guatemala.

El programa tendrá una duración de tres años, iniciando en 2022 y concluyendo en 2025.

Tipología y cuantificación de la población beneficiaria

La población beneficiaria directa serán 130 personas (78 mujeres y 52 hombres) de origen kakchiquel residentes en la aldea Joya Grande, Zaragoza, Chimaltenango, Guatemala. La población beneficiaria participará activamente en las actividades vinculadas con las capacitaciones, administración de las granjas y parcelas.

Sin embargo, se considera como beneficiarios indirectos al conjunto de las familias de estas 130 personas entre los que se cuenta a las parejas de los beneficiarios, así como a sus hijos e hijas que también se beneficiarán del acceso incrementado a alimentos nutritivos, así como de los ingresos económicos que se espera puedan repercutir sobre la calidad de vida de las familias, permitiendo cubrir otras necesidades humanas.

Identificación de los actores y los informantes clave

Para este Estudio de Línea de Base los principales actores serán los 130 beneficiarios establecidos en el Programa. Se elaborará un instrumento que permita recolectar en campo

Acompañando iniciativas de desarrollo

datos sobre la situación socioeconómica, nutricional y productiva inicial de los beneficiarios en este estudio.

Los informantes clave serán los directivos y colaboradores de la entidad gestora en Guatemala quienes contribuirán en la elaboración de este estudio y brindarán los insumos y la información necesaria para su realización.

Objetivos, resultados e indicadores formulados

Objetivo General: Contribuir a la seguridad alimentaria y mejora nutricional de población vulnerable de la etnia kaqchikel de Joya Grande (Chimaltenango, Guatemala), agravada por los efectos de la pandemia COVID 19.

Objetivo Específico: Promovido el derecho a la alimentación de población kaqchikel de Joya Grande, con especial atención a menores y mujeres, mediante el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios resilientes, diversificados y con dimensión cultural.

Indicadores:

IOV1: El 30% de la población total de Joya Grande accede a una alimentación adecuada y sostenible en el mercado local a la finalización del programa.

IOV2: Al terminar el programa, el 60% de las mujeres con emprendimientos agropecuarios ha incrementado un 5% sus ingresos económicos.

IOV3: Al finalizar el programa, al menos el 90% de la población adulta participante (60% mujeres) ha incrementado su puntaje de diversidad alimentaria como resultado de la ingesta de alimentos con macro y micronutrientes gracias a la producción propia.

IOV4: El 30% de los menores de 5 años de Joya Grande mejoran su estado nutricional (Puntaje Z) al finalizar el programa

Resultado1: Población vulnerable de la etnia kaqchikel de Joya Grande incrementa el acceso y disponibilidad de alimentos nutritivos, diversos y saludables.

IOV1.1. 78 mujeres y 52 hombres incrementan su producción un 20% a la finalización del programa.

IOV.1.2. Al menos 70 mujeres acceden a la gestión integral de parcelas agrícolas y a granjas aviares para su producción y explotación comercial a la finalización del programa.

IOV1.3. 78 mujeres y 52 hombres adquieren capacidades sobre nuevas técnicas agropecuarias y su uso sostenible a la finalización del programa.

Resultado 2: Instaladas capacidades entre la población vulnerable de Joya Grande dirigidas a la mejora de su situación nutricional, especialmente de la población infantil.

OV2.1: 90% de las unidades domésticas participantes adquieren capacitación para combatir la desnutrición crónica a la finalización del proyecto.

Acompañando iniciativas de desarrollo

IOV2.2: 40% de los niños y niñas que reciben estimulación oportuna tienen un adecuado desarrollo para su edad a la finalización del proyecto.

IOV2.3: Al término del programa, las madres lactantes aplican prácticas óptimas de lactancia materna y alimentación complementaria.

Resultado 3: Mejorada la capacidad de la población de Joya Grande de manejar sus recursos naturales de manera medioambientalmente sostenible.

IOV3.1: Disminuido el consumo de leña en las cocinas de los hogares de Joya Grande un 30% a la finalización del programa.

IOV3.2. Al menos el 80% de los TD que participan en el proyecto (60% mujeres) adquieren capacidades en buenas prácticas ambientales (incluida la gestión de residuos sólidos) a la finalización del programa.

IOV 3.3. 127 hectáreas de suelo fertilizado con abono orgánico a la finalización del programa.

Resultado 4: Fortalecidas las capacidades organizativas, de coordinación y de participación de los TD, TR y TO involucrados en el proyecto de cara a la sostenibilidad del derecho al acceso a la alimentación de la población vulnerable de Joya Grande.

IOV4.1: Al menos 85% de las personas que participaron en la capacitación integral, mejoran sus competencias organizativas, técnicas, administrativas y comerciales.

IOV4.2. 6 Juntas Directivas y 1 Comisión de comercialización (42 mujeres) organizadas y en funcionamiento.

IOV4.3: Al final del programa, las Juntas Directivas participan en al menos 2 reuniones con autoridades locales (COCODE y/o Alcaldía auxiliar) para la socialización de resultados y la toma de decisiones.

IOV4.4. El personal técnico del MAGA es capaz de replicar las capacitaciones técnicas, organizativas y comerciales a la finalización del programa.

Enfoque metodológico

La elaboración del Estudio de Línea de Base se desarrollará con la participación de una persona consultora externa. La participación de la consultora será parcial, esto quiere decir que el estudio será realizado de forma conjunta entre la entidad gestora del proyecto y la persona consultora externa. En este caso las funciones de cada una de las partes serán las que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Funciones de cada una de las partes

Persona consultora externa	Entidad gestora
Funciones 1) Diseño de los instrumentos para la recolección de la información en campo.	Funciones 1) Proporcionar a la persona consultora externa toda la información que se

Acompañando iniciativas de desarrollo

<ol style="list-style-type: none"> 2) Capacitación del equipo que recolectará los datos en campo. 3) Diseño de la base de datos para que sea llenada por el personal que recolecta los datos en campo. 4) Elaboración del informe final que contiene (el análisis de la base de datos producto del trabajo de campo, el análisis del diseño de los objetivos y resultados del programa a partir de los hallazgos del estudio de línea de base; la propuesta de ajuste de los indicadores y metas del programa que garanticen su evaluabilidad a partir de los hallazgos del estudio de línea de base). 	<p>requiera para la elaboración de la Línea de base.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Conformar y coordinar un equipo que levantará los datos en campo. Cerciorarse que este equipo participe en la capacitación y que cuente con todos los insumos necesarios para el desarrollo de su trabajo. 3) Encargarse del levantamiento de datos en campo y de la digitalización de los datos recopilados en campo. 4) Participar en la discusión del informe final del estudio de línea de base con la persona consultora externa.
---	--

Productos para entregar

La **persona consultora externa** deberá entregar los siguientes productos:

- 1) Propuesta metodológica para la elaboración de la línea de base (incluye los instrumentos para la recolección de la información en campo).
- 2) Primer borrador del Informe final del Estudio de línea de base para discusión con la entidad gestora.
- 3) Informe final del Estudio de línea de base y como anexo la base de datos utilizada en el estudio.

Plan de trabajo

El plazo máximo de ejecución de la línea de base y entrega de los productos finales es de 1 mes y medio desde la aceptación de la propuesta y firma del contrato. Las propuestas deben establecer la duración de cada una de las siguientes fases propuestas para la elaboración del estudio:

FASE INICIAL DE GABINETE (a cargo de la persona consultora externa)

- Establecimiento de reuniones con el personal técnico del programa.
- Sistematización y revisión de la información disponible.
- Elaboración de la metodología y de los instrumentos para la recolección de datos en campo.

Acompañando iniciativas de desarrollo

FASE DE CAMPO (a cargo de la entidad gestora)

- Plan para la recopilación de los datos necesarios para la elaboración de la línea de base.

FASE DE GABINETE (a cargo de la persona consultora externa)

- Análisis de datos.
- Elaboración del informe final.

Presupuesto

El presupuesto estimado no superará los 1,068.80 euros (incluidos impuestos) que contempla los honorarios a cargo de la persona consultora externa. El calendario de pago es el siguiente: 50% a la firma del contrato 50% a la entrega del producto final completo, que incluye Resumen ejecutivo y el Informe final del Estudio de Línea de Base.

Perfil de la persona consultora externa

Se espera que la persona consultora externa pueda cumplir con el siguiente perfil:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de estudios de Línea de Base, evaluación intermedia final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 estudios elaborados de los cuales 3 deberán estar referidos al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros.

Plazo y forma de presentación de las propuestas

La publicidad de los TdR se realizará a través de la página web de la Fundación Promoción Social: www.promocionsocial.org, y de FUDI: www.fudigt.org. Las ofertas presentadas seguirán la siguiente estructura: a. Oferta técnica que incluya la experiencia curricular del equipo consultor b. Oferta económica. Las ofertas deben remitirse a: info@fudigt.org y promocionsocial@promocionsocial.org. El plazo de recepción de ofertas se cerrará el 22 de julio de 2022.

Requerimiento de confidencialidad, autoría del informe y derecho de difusión

La aceptación final establece el tratamiento de los datos, tanto los facilitados como los extraídos durante la ejecución de la consultoría, con carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa por escrito de la entidad gestora (Fundación Promoción Social). La autoría de los productos entregados pasará a la entidad gestora, siendo la responsable de los derechos de difusión. En su caso, ésta será llevada a cabo bajo los estándares de calidad en la gestión del conocimiento, la transparencia en la socialización y el respeto a la protección de datos de carácter personal.

X

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical lines and a circular flourish.

María Mercedes de Flores
Gerente General -FUDI-